

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES. (JUNTA DE VECINOS UNIDAD Y
TRABAJO).

DECRETO EXENTO 82.35 /2012.

RECOLETA, 13 JUN. 2012

APRUEBO el Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Junta de Vecinos Unidad y Trabajo.

En virtud del Decreto N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Organización Comunitaria.

PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.215 - Orgánica Constitucional de Municipalidades,

APRUEBO el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Junta de Vecinos Unidad y Trabajo, Rut N°53.306.346-2, Personalidad Jurídica N°10 de fecha 10 de Enero de 1992.

COMUNIQUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Junta de Vecinos Unidad y Trabajo, representado por don Jorge Ramos, Cédula de Identidad N° [REDACTED] lo siguiente:

- 10 platos bajos blancos.
- 10 vasos altos.
- 10 copas de vino.
- 1 pack de 12 unidades vasos vino.
- 10 tenedor mesa.
- 10 cuchillos mesa.
- 10 platos ovalados blanco.

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.


SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA MUNICIPAL


SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES. (CIRCULO DE SUBOFICIALES EN
RETIRO 1° LINEA TRADICIONAL SANGRA).

DECRETO EXENTO 2426 /2012.

RECOLETA, 13 JUN 2012

Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Junta de Vecinos Primavera.

Decreto N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Gestión Comunitario.

PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°19.253.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

TRANSBÁSE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Junta de Suboficiales en Retiro 1° Línea Tradicional Sangra, Rut N°14.140-7, Personalidad Jurídica N°766, de fecha 30 de Julio de 2011.

TRANSBÁSE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Junta de suboficiales en retiro 1° Línea Tradicional sangra, suscrita por don Luciano Santander Ramírez, cédula de identidad N°14.140.73, lo siguiente:

- 10 copas de vino
- 2 platos hondo
- 2 platos bajos
- 2 platos entrada
- 2 cuchillos mesa
- 2 tenedores mesa
- 2 cucharas mesa

SE COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.


LUCÍA MEDINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

